

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . . . 25 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100 . . . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 271 de 28 Sbre.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.781.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.046.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Manuel García Balsalobre, vecino de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 12 del actual, solicitando se le concedan seis pertenencias para la mina denominada *Previsión 2.ª*, de mineral de azufre, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Sierra de los Yesares, diputación del Río; lindando por N. y E. con la mina «Constancia»; por el S. con terreno franco, y por O. con la mina «Santa Cruz de Caravaca»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el centro de la entrada á una galería de 30 metros abierta en dirección NO. y en la ladera E. de la Sierra de los Yesares; desde dicho punto se medirán al N. 57 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda E. 98; segunda á tercera S. 300; tercera á cuarta O. 200; cuarta á quinta N. 300, y quinta á primera E. 102 metros. Se aspira á ocupar el mismo terreno de la mina caducada «Previsión», núm. 3.143.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 24 de Septiembre de 1902.  
—Antonio Belmar.

Número 1.780.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.048.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Manuel García Balsalobre, vecino de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 13 del actual, solicitando se le concedan diez y ocho pertenencias para la mina denominada *Balsalobre*, de mineral de azufre, sita en término de Lorca y en el paraje llamado de Lezna, diputación del Río; lindando por N. terreno franco; E. la pertenencia 45 del coto «Felicidad»; S. la pertenencia 50 y el registro «Don Crispin», y por O. terreno franco; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo NO. de la pertenencia 45 del coto «Felicidad», y se medirán al O. 900 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda S. 200; segunda á tercera E. 900; y tercera á punto de partida N. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 24 de Septiembre de 1902.  
—Antonio Belmar.

### Quinta sección.

Número 1.711.

Recaudación de Contribuciones.—  
Zona 9.ª—Contribución urbana.—  
Pueblo de Pacheco.—1.º y 2.º trimestre de 1902.

Don Eduardo Más y Mateos, Agente Recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocido, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conoci-

miento de los mismos, que en los referidos expedientes he dictado la siguiente

### Providencia:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los deudores incluido en la anterior relación.»

Notifíquese á los deudores esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
<b>PACHECO</b>		
66	Ginés Ibáñez López.	5'30
111	Victor Pérez Sánchez.	3'56
339	Maria Saura Hernández.	4'96
42	Isidoro Saura Roca.	12'42
13	Felipa Albaladejo Sánchez.	3'96
62	Rafael Izquierdo Inglés.	3'31
103	Francisco Olmo Martínez.	1'66
12	Victor Pérez Sánchez Hernández.	2'31
13	Victor Pérez Sánchez.	1'98
16	El mismo.	3'31
17	Tomasa Pérez Sánchez.	3'31
44	Soledad Sánchez Otoro.	3'31
36	Francisco Soto Martínez.	3'97
65	Rosario Alcaraz Ruiz.	3'96
70	Antonio Aparicio Meroño.	3'96
210	Mariano García Martínez.	3'31
21	Raimundo Garre Conesa.	4'63
70	Santiago Meroño Cegarra.	3'31
304	Lorenzo Sánchez Soto.	3'31
2	Juan Aparicio Gutiérrez.	1'98
12	Felipa Albaladejo Sánchez.	1'32
39	Pascual Cerdán Guillén.	0'66
44	Dolores Caballero Ros.	2'64
37	Gabriel Gutiérrez Sánchez.	1'32
63	Ginés Ibáñez López.	1'32
64	El mismo.	1'98
65	El mismo.	1'98
70	El mismo.	2'64
72	Eusebio López Martínez.	1'98
77	Ana Maria Meroño.	0'66
78	Antonio Sánchez García.	1'32
85	Maria Dolores Martínez Olmos.	2'64
87	Ignacia Martínez Olmos.	1'98
97	Cándido Manzanera.	1'32
98	El mismo.	0'22
115	Victor Pérez Sánchez.	1'98
30	Juan Sánchez Olmos.	1'98
35	Pascual Soto Sánchez, herederos.	1'32
54	Nicanor Tardido, herederos.	1'32
77	Matias Baños Morales.	1'98
78	El mismo.	2'64
79	El mismo.	1'98
81	Francisco Bastida Aparicio.	2'64
88	Anastasio Pérez Guillén.	1'98
90	Antonio Campillo Izquierdo.	1'33
91	Maria Cruz Bastida.	2'64
201	Francisco González Gómez.	1'98
15	Victoriano Gutiérrez Aparicio.	1'98
20	José Garre Conesa, herederos.	1'33
30	Faustino Galindo.	2'63
32	Ginés Galindo Rosique.	2'63

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.	Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
33	José Guillén Albaladejo.	1'98	21	Juan de Dios García.	0'66
34	Francisco García.	1'98	60	Pedro León Guillén.	0'66
37	Tomás González Olmos.	1'32	61	El mismo.	0'66
38	Sebastián Garre Olmos.	1'98	67	Antonio Martínez Ros.	1'98
45	José Ibáñez Sánchez.	1'32	69	Marcelino Mateo Castejón.	2'64
47	María Ibáñez Sánchez.	2'64	74	Pedro Madrid Martínez.	2'64
52	Alejandro Manzanares Sánchez.	2'64	84	José Meroño Carrión.	1'33
58	Pedro Martínez López.	1'98	87	Juan Montoya, herederos.	0'66
61	Apolonia Martínez Martínez.	1'98	88	El mismo.	1'32
64	Pablo Martínez Olmos.	1'98	90	Agustín Martínez.	2'64
65	Antonio Martínez García, herederos.	0'22	93	Luciano Nicolás Buendía.	1'98
66	Pedro Martínez Gómez.	1'98	96	Juan Olmo Martínez.	2'64
78	Pedro Mateo Avilés.	1'98	98	José Romero Alcaraz.	2'64
79	Braulio Mateo Albaladejo.	2'64	99	Lucía Ruiz Olmo.	0'66
82	Juan Nicolás Campillo.	1'98	601	Josefa Rosique Ros.	1'98
84	María Nicolás Jiménez.	0'66	6	Juan de la Cruz Ros Baño.	1'98
87	Galo Olmos Martínez.	0'66	15	Gregorio Rosique Soto.	1'98
97	Tomás Paredes López.	2'64	53	Trinidad Martínez García.	3'31
99	María Romero Díaz.	0'66	67	Pedro Sánchez Jiménez.	3'31
300	El mismo.	0'66	68	El mismo.	3'31
1	El mismo.	0'66			
5	Domingo Sánchez García, herederos.	1'98			
6	El mismo.	1'98			
7	El mismo.	1'98			
14	Mateo Sánchez Campillo.	1'33			
15	Juan Sánchez Sánchez.	1'98			
17	Antonio Sánchez Sánchez.	2'64			
18	Juan Ramón Sánchez Olmos.	2'64			
22	José Soto Rosique.	1'98			
23	Miguel Sánchez Rosique.	1'98			
24	Antonio Sánchez.	1'98			
34	José Soto Luján.	1'98			
53	José Aparicio López.	3'31			
55	José Alcaraz Ros.	1'98			
243	Gregorio Mateo García.	1'65			
57	María Paredes Pedreño.	3'31			
65	Nicolás Roca Aparicio.	3'31			
83	José Sánchez Sánchez.	3'31			
84	José Sánchez Otón.	3'31			
92	Josefa Sánchez Cegarra.	3'97			
99	Leandro Veracruz Rubio.	3'97			
349	Rosalía Alcaraz Saura.	0'66			
50	María Alcaraz Saura, herederos.	1'32			
52	Isidoro Aguilar Paredes.	1'32			
58	Mariano Alvarez Pérez.	0'66			
59	José Alcaraz Saura.	1'98			
60	José Alcaraz Conesa.	0'66			
78	Juan Baño Armero.	1'32			
80	Lorenzo Bastida Pérez.	1'32			
81	El mismo.	1'33			
84	Segundo Castillo, herederos.	2'64			
85	Clemente Castillo Martínez.	1'32			
86	Teresa Castillo Esparza.	0'66			
87	La misma.	1'98			
89	Francisco Castillo Pérez.	0'66			
96	José Cegarra Ros.	0'66			
404	Juan Garcerán Cánovas.	1'98			
9	María Gómez Martínez.	2'64			
12	Ignacio Jiménez Carrillo.	0'66			
14	José García García.	1'98			
19	Fabián López Urrea.	1'32			
21	Juan Martínez Olivares.	1'32			
23	Melitona Martínez Castillo.	0'66			
24	Felipa Martínez Castillo.	0'66			
26	Rufino Martínez Castillo.	0'66			
27	Francisco Martínez Gómez.	1'32			
28	El mismo.	0'66			
32	Juan Martínez Olivares.	0'66			
34	Juan Martínez Pedreño.	2'64			
36	Juan Molina García.	1'98			
37	Isidoro Martínez Castillo.	0'22			
38	Andrés Molina Saura.	0'66			
41	Antonio Mateo Jiménez.	0'66			
56	Isidoro Pérez Guillén, herederos.	0'66			
65	María Roca Meroño.	2'64			
74	Miguel Sanmartín García.	1'33			
75	María Sanmartín García.	1'32			
76	Eugenio Solano Pérez.	0'66			
80	Antonio Sánchez Soto.	1'98			
95	Manuel Vera Albaladejo.	1'33			
629	Miguel Sánchez Victoria.	6'62			
30	Miguel Sánchez Victoria, herederos.	5'30			
510	Antonio Bueno Bastida.	3'97			
11	Josefa Ballester Meroño.	1'66			
19	Pedro Escribano Pardo.	3'31			
51	Alfonso García García.	3'31			
64	Pedro León Torralba.	3'31			
624	Lucía Saura López.	3'97			
27	Gregorio Sáez Hernández.	3'97			
34	Josefa Torralba Roca.	3'31			
504	Magdalena Alcaraz Nicolás.	1'33			
6	José Alcaraz Soto.	2'64			
8	Antonio Bueno Calderón.	1'98			
9	Patricio Baño Armero.	0'66			
17	Juan Campillo Cedeño.	0'66			
18	Mateo Campillo, herederos.	2'64			

(Se continuará).

## Sexta sección.

Número 1.714.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MAZARRÓN

Don Jesualdo González Pérez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Certifico: Que el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sesiones celebradas durante el mes de Julio último, es como sigue:

Ordinaria del día 5.

No se celebra por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 7.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro, y con asistencia de los Concejales Sres. Belmonte Sánchez, Esparza Alcaraz, Roth Sauner, García Caparrós (D. P.), Zamora Jorquera, Paredes Raja, García Caparrós (D. D.) y Gómez Herranz.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de un oficio del señor Gobernador civil de esta provincia, participando que la Comisión provincial, accediendo a lo interesado por este Ayuntamiento, ha acordado autorizar al Arquitecto de aquella Corporación, para poder prestar sus servicios a este referido Ayuntamiento. La Corporación quedó enterada.

Se acuerda que la cantidad de 297'50 pesetas que se han recaudado durante el mes de Junio próximo pasado, por derechos de inhumaciones en el cementerio municipal de esta población, ingrese en la Caja municipal.

Se acuerda abonar 520'75 pesetas a D. Juan Antonio Yúfera Muñoz, por el petróleo que ha suministrado para el alumbrado público que ha lucido en esta población en Junio último.

Se acuerda el pago de 124'50 pesetas a D. José Clares Gómez, por la tela que ha entregado para los uniformes de verano de la Guardia municipal.

Se acuerda abonar al alguacil-conserje Diego Ventura Fernández 32'50 pesetas, por la limpieza hecha en la Casa Consistorial en Junio último, y 12 pesetas por efectos adquiridos para el servicio de la misma.

Se acuerda el pago de 29 pesetas al tartanero Alfonso Rubio Piña, por servicios prestados con su carruaje al Juzgado municipal.

Se acuerda abonar 125 pesetas al Secretario del Juzgado municipal para los gastos que ha ocasionado el Registro civil en el segundo trimestre del año actual.

De conformidad a lo informado por la Comisión de policía urbana y rural, se acuerda conceder autorización a la Sociedad Aguas potables de Zamora, para que pueda iluminar las aguas que discurren por el fondo del lecho de la rambla de Balsicas.

Se acuerda pasen a informe de la Comisión de policía urbana, las instancias en que Lucía Tudela Sánchez y Luis Martínez Paredes, solicitan permiso para edificar.

Se concede autorización a Julián Martínez Olmo, para enlucir la fachada de una casa de su propiedad.

Juan Vivancos Ballesta, solicita licencia para edificar en un solar de su propiedad y se acuerda pase la instancia a la Comisión correspondiente.

Se concede autorización a Antonio Verdú Rodríguez, para reedificar una casa de su propiedad.

Fernando Gallego Sáez, solicita se amillaren a su nombre varias fincas urbanas, y así se acuerda.

Leído el expediente incoado a instancia de D. Ambrosio Sánchez, que pide autorización para instalar una almadraba en el sitio llamado El Castellar, y considerando que con la instalación de este arte se perjudican grandemente los vecinos que están dedicados a la pesca en estas playas se acuerda informar en contra de la petición formulada por dicho señor.

Ordinaria del día 12.

No se celebra por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 14.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro, y con asistencia de los Concejales Sres. Belmonte Sánchez, Monche Ríos, Zamora Jorquera, Paredes Raja, García Caparrós (D. D.) y Gómez Herranz.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda que las instancias presentadas por varios vecinos de esta villa, ofreciendo locales con destino a escuelas públicas, pasen a informe de la Junta local de 1.ª enseñanza y aceptar el edificio propuesto para la oficina de Telégrafos y casa para el Oficial de la misma.

Se acuerda abonar 547'94 pesetas al Secretario D. Jesualdo González Pérez, por el material invertido en la oficina de su cargo en el 2.º trimestre del año actual.

Se acuerda el pago de 919'57 pesetas a D. José Ríos García, por el

petróleo suministrado para el alumbrado público de la Barriada del Puerto, en el 2.º trimestre del corriente año.

Se acuerda abonar 283 pesetas á D. Alfonso Zamora García, por las medicinas suministradas á enfermos pobres en el mes de Junio último.

Se acuerda el pago de 95'75 pesetas al maestro alarife Ramón Campillo, por reparaciones hechas en el Matadero público.

Se acuerda abonar al Notario público de esta villa D. Luis Regalado 24'50 pesetas, por el otorgamiento de una escritura y su correspondiente copia.

Jerónimo Vera Vera, solicita se amillaren á su nombre dos fincas ústicas y una urbana, y así se acuerda.

Se acuerda conceder un mes de licencia por enfermo al auxiliar de la Secretaría D. Andrés Monche Acosta.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de policía urbana, una instancia en la que Doroteo Vivancos Vivancos, solicita licencia para edificar una casa.

Se acuerda se ordene al vecino Jerónimo Sánchez Martínez, deje expedito un camino que ha obstruido en la rambla de Pretel.

Se acuerda adquirir las lámparas incandescentes que se crean necesarias para ir reponiendo las que se rompan del alumbrado público eléctrico, y que el impresor Don Francisco Samaniego, encuadernar todos los periódicos y documentos oficiales que deban estarlo.

El vecino D. Víctor M. Paredes, pide licencia para utilizar el subsuelo de lo baldosa de la casa que posee en la calle de la Verdura, para hacer un sumidor, y se acuerda concederle lo que solicita.

Se acuerda arreglar por administración las calles de San Juan, San Francisco, Cruz y Desengaño: Que se construya una Glorieta en el sitio llamado los Salitres de la calle del Aguila, y que se celebren festejos el

próximo mes de Agosto en la Barriada del Puerto.

Ordinaria del día 19.

No se celebra por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 21.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro, y con asistencia de los Concejales Sres. Monche Ríos, Zamora Jorquera y García Caparrós (D. D.)

Se aprueba el acta de la anterior y el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Junio último.

Se acuerda ratificar el pago de las obras hechas en la escuela pública de niños de la calle de San Diego.

Se acuerda abonar á Antonio García Zamora 410 pesetas por los tapas entregadas para el servicio del cementerio municipal de esta población.

Se acuerda el pago de 42 pesetas al farmacéutico D. Miguel Méndez, por bolas de extrignina facilitadas en la presente temporada para la extinción de perros vagabundos.

Se acuerda el pago de 88 pesetas al Jefe de la Guardia municipal, por viajes hechos los individuos á sus órdenes, conduciendo presos á la cárcel del partido.

Se acuerda abonar 56'56 pesetas á Ginés Fernández Moreno, por efectos entregados para el arreglo de la cañería del abrevadero de la calle de Cervantes; y 15 pesetas al mismo por rastros de acero entregados para el servicio de los peones policía urbana.

Se acuerda abonar al Inspector de policía urbana 496'25 pesetas, por el arreglo hecho en el camino vecinal que de esta población conduce á las Moreras.

Se acuerda conceder una pensión de lactancia á Antonio Martínez Martínez, consistente en 15 pesetas mensuales.

D. Antonio Gallego Gallego, solicita licencia para reedificar una casa de la calle de San Francisco, y se

acuerda concederle la autorización que pide.

El vecino D. Felipe Monche Vélez, pide se ordene á Fernando Ros, deje sin efecto un cauce que ha abierto y que corta el camino llamado El Espinar, y se acuerda pase la instancia á Informe de la Comisión de policía urbana y rural.

Ordinaria del día 26.

No se celebra por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 28.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vera Navarro, y con asistencia de los Concejales Sres. Esparza Alcaraz, Zamora Jorquera, Navarro Vivancos y Gómez Herranz.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda abonar al Depositario de los fondos municipales 368'33 y 18'50 pesetas de socorros entregados á enfermos detenidos y transientes pobres respectivamente, en el segundo trimestre del año actual.

Se acuerda abonar al antedicho Depositario 239'25 pesetas importe de los dulces entregados en los exámenes generales verificados en el mes actual, á los niños que concurren á las Escuelas públicas y privadas de esta villa, y gastos hechos por la Junta local de 1.ª enseñanza.

Se acuerda abonar á Alfonso Díaz Romero, 25 pesetas por una báscula para el reposo de la plaza de abastos de la Barriada del Puerto.

Se acuerda el pago de 90 pesetas á Eugenio Calderón Alarcón, por reparaciones hechas en los muebles de la Casa Consistorial.

Se acuerda abonar 15 pesetas á Cristóbal Alonso García, por conducir en su carruaje varios presos á la cárcel del partido.

Se acuerda el pago de 320'25 pesetas que importan los trabajos hechos en el alumbramiento de aguas del antiguo Matadero.

Se acuerda abonar 72'75 pesetas del arreglo de herramienta y efec-

tos adquiridos para el servicio de los peones de policía urbana y rural.

Los vecinos Javier Gallego Sáez, Fernando García López, José López Heredia y Ginés Vera Ros, solicitan se amillaren á su nombre varias fincas rústicas y urbanas que poseen en este término municipal, y se acuerda conceder lo que solicitan.

Se acuerda conceder una pensión de lactancia á Norberto Navarro Zamora, consistente en 15 pesetas mensuales.

Queda enterada la Corporación del embargo hecho por el Escribano del Juzgado de Totana D. Vicente Lizandra, de un crédito de 6.000 pesetas que tiene contra este Ayuntamiento la Sociedad «The Mazarrón Electric Light c.º Ld.», á virtud de carta-orden del Tribunal provincial contencioso-administrativo.

Se acuerda se proceda al arreglo del camino que desde la estación del ferrocarril del Puerto conduce al Cabezo de la Arena, pasando por la Isla, y el del paseo de Cánovas del Castillo de dicha Barriada.

Se acuerda adquirir nueve tercerolas para los Guardias municipales y comisionar al Oficial primero de Secretaría D. Saturnino Macián Raja, para que se persone en la zona de reclutamiento de la ciudad de Lorca, á verificar las operaciones necesarias para el ingreso en caja de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual.

Mazarrón 1.º de Agosto de 1902. Jesualdo González.

Yo el infrascrito Secretario certifico: Que el precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión supletoria celebrada en el día de hoy.

Mazarrón 4 de Agosto de 1902.— Jesualdo González.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco Vera.

## INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Sbre. de 1902.

### Día 2.—Núm. 206.

Primera sección.—Real orden de la Dirección general declarando limpias las procedencias de Majunga (Madagascar).

Segunda sección.—Nueva convocatoria á reunión de la Diputación.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias mineras para las tituladas «María Teresa» y «San Antonio».

Quinta sección.—Edicto abriendo el pago á las clases activas y pasivas.

—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª

Sexta sección.—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar terminado el padrón industrial.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia provincial, con el alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre en la sesión 1.ª de dicho tribunal.

—Cédula de citación por el Juzgado de Hellín en autos contra Salvador Martínez Muñoz.

—Edicto del Juzgado de instrucción de instrucción de Cartagena llamando á un sujeto residente en Pozo-Estrecho.

### Día 3.—Núm. 207.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia para nueva subasta de suministro de pan y pienso para las fuerzas estantes y transeúntes de esta plaza.

—Anuncio de la Intendencia de Marina de Cartagena para nueva subasta de efectos con destino al Hospital.

Quinta sección.—Anuncio sobre haber dejado sin efecto el nombramiento de agente de la recaudación á favor de D. Mariano Solís.

—Edicto de notificación de adjudicación á favor del Estado de una casa en esta ciudad de D.ª Dolores Ruiz Jiménez.

—Anuncio providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª por el primer trimestre de 1902.

Séptima sección.—Cuentas de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan para subasta de bienes á instancias de D.ª María el Socorro Fontes.

—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre juicio universal á instancias de Francisco Hurtado Contreras.

—Cédula de citación por el Juzgado de la Catedral contra Modesto Ruiz y su hijo.

—Edicto de la Audiencia provincial con el alarde de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre de los Juzgados de la provincia.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando á Antonio Bernal Bernal.

—Otro id. de id. á María Gómez López.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Jacoba.

### Día 5.—Núm. 208.

Primera sección.—Anuncio de una vacante de cátedra en la escuela superior de Industrias de Tarragona.

Segunda sección.—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina denominada «Tres Amigos».

—Anuncio sobre apertura de matrícula en la escuela superior de industrias de Cartagena.

—Otro de la Universidad de Salamanca sobre oposiciones para cubrir dos becas.

Cuarta sección.—Anuncio para cubrir una vacante de músico en el regimiento infantería de España.

Quinta sección.—Anuncio de haber sido nombrado auxiliar de la zona 10.ª á D. José Ortega Pagán.

—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 11.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mula en el mes de Julio.

—Cuentas de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Otros de las Alcaldías de Fortuna y

Alguazas de estar terminados los repartos de industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral sobre los autos de quiebra del comerciante D. Tomás Albaladej García.

—Edictos del Juzgado municipal de Cartagena llamando á Francisco Sánchez Ca.º y Emilio Sánchez Herrero.

### Día 5.—Núm. 209.

Primera sección.—Real orden circular para que los Gobernadores remitan muestras de las diferentes clases de pimentón que se elaboran.

—Anuncio sobre vacante de una cátedra en la escuela de Bellas Artes de Oviedo.

Segunda sección.—Anuncio de registro de la mina «Don Crispín».

Quinta sección.—Anuncio de la recaudación de contribuciones de haber nombrado auxiliar á D. Mariano Solís.

—Relación de compradores de bienes del Estado que tienen plazos pendientes de pago

—Providencia de apremio de la zona 10.ª á los contribuyentes que se relacionan en ella.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Julio.

### Día 6.—Núm. 210.

Primera sección.—Real decreto con el cupo ó contingente que corresponde en el reemplazo del año actual á las zonas de Murcia y Lorca.

—Anuncio de cátedra vacante.

Segunda sección.—Anuncio sobre venta de mercancías depositadas en los almacenes de la compañía de ferrocarriles de Lorca.

—Anuncios de registros de las minas «María Dolores» y «La Caridad».

Cuarta sección.—Edicto de la Capitanía del Puerto de Aguilas llamando á los que se crean dueños de 60 cajas de petróleo.

Quinta sección.—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª por el primer trimestre de 1902.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Abarán en el segundo trimestre de 1902.

—Edictos de las Alcaldías de Alhama y

Librilla sobre formación de la matrícula de industrial.

—Otro de Totana sobre apéndice al amillamiento.

—Otro de Mazarrón con cuentas de los gastos hechos en obras.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Miguel García Granero y Tomás Muzanaros.

### Día 7.—Núm. 211.

Segunda sección.—Anuncio de la Junta de Instrucción pública con el nombramiento de unas maestras.

Quinta sección.—Providencia de apremio á contribuyentes de la zona 10.ª

—Anuncio de la zona 7.ª para subasta de fincas de D.ª Matilde Rosique Sánchez.

Sexta sección.—Edicto de las Alcaldías de Mula, Blanca y Archena sobre la matrícula de industrial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando á Luis López García.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á Juan Pérez-Chuecos.

### Día 8.—Núm. 212.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

Sexta sección.—Estadística de mortalidad en Murcia en el mes de Agosto.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para subasta de bienes de D. Andrés Sánchez Serano.

—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión mandando proceder á la captura de Isidro Alonso García.

—Otro del Juzgado de instrucción de la Catedral emplazando á Juan Díaz y Díaz.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando á José Gutiérrez Gutiérrez.

**Día 10.—Num. 213.**

**Primera seccion.** = Continuación de la relación de destinos vacantes.  
 —Anuncio de vacante de una cátedra.  
**Segunda seccion.** = Edicto aprobando la rectificación de la mina «San Andrés».  
**Quinta seccion.** = Edicto de la Administración de contribuciones de estar aprobado el apéndice al amillaramiento  
 —Otro de Tesorería sobre nombramiento de auxiliar recaudador de la zona 9.<sup>a</sup>  
 —Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Moratalla en el mes de Abril.  
 —Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre deslinde de una vereda.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de instrucción de Mula emplazando al gitano Antonio Jiménez Varga.  
 —Edicto del Juzgado de San Juan emplazando a D. Alberto Jiménez

**Día 11.—Num. 214.**

**Primera seccion.** = Conclusión de la relación de destinos vacantes.  
 —Anuncio de vacante de cátedra  
**Cuarta seccion.** = Edicto militar citando a José Pedroño Conesa.  
 —Otro de la Comisaría de guerra de Cartagena para adquisición de paja, leña etc.  
 —Anuncio de la Compañía Tranvías de Cartagena.

**Día 12.—Num. 215.**

**Primera seccion.** = Real orden relativa al cumplimiento del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 sobre enseñanza de las asignaturas de la Sección de ciencias.  
 —Otra sobre extinción de la langosta.  
**Segunda seccion.** = Circular del Gobierno civil convocando a elección parcial de Concejales en el Ayuntamiento de Ricote.  
**Quinta seccion.** = Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando día y hora para las subastas de pastos de los montes que expresa la relación que también se publica.  
 —Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup>  
 —Providencia de apremio por la Tesorería de Hacienda a contribuyentes de la zona 4.<sup>a</sup>  
 —Edicto de la Administración de contribuciones de estar terminados los repartos adicionales por concepto de rústica y urbana.  
 —Anuncio de la Sociedad especial minera Resurrección.

**Día 13.—Num. 216.**

**Primera seccion.** = Real decreto estableciendo el cambio de paquetes postales entre las administraciones de correos de España y el extranjero que se designan  
 —Anuncio sobre vacantes de cátedras en la Escuela de Ingenieros industriales.  
**Cuarta seccion.** = Requisitoria llamando al soldado Bernabé Flores Quesada.  
**Quinta seccion.** = Providencias de apremio a contribuyentes de las zonas 8.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> y relación de contribuyentes de esta zona a quien se apremia.  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Moratalla en el mes de Mayo

**Día 14.—Num. 217.**

**Primera seccion.** = Real orden aclaratoria para la aplicación del Real decreto de 1.<sup>o</sup> de Julio sobre inspección de los establecimientos de enseñanza no oficial  
**Segunda seccion.** = Anuncio de la Dirección hidrológica forestal para nueva subasta para suministro de ramaje de pino.  
**Quinta seccion.** = Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 2.<sup>a</sup> a quienes se apremia.  
 —Providencias de apremio a contribuyentes de las zonas 10.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Moratalla en el mes de Junio.  
 —Anuncio de la Alcaldía de Totana para subasta del servicio de alumbrado en el año 1903.  
 —Edicto de la Alcaldía de Mazarrón con nota de gastos hechos en obras municipales.  
 —Edicto de la Alcaldía de Totana para arriendo de los alquileres de los puestos de la plaza de la verdura.  
 —Edicto de la de Caravaca de estar terminado el padrón industrial.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a un tal Manuel conocido por el Malvao.

**Día 16.—Num. 218.**

**Primera seccion.** = Real decreto organizando las Juntas provinciales de 1.<sup>a</sup> enseñanza.  
 —Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
**Quinta seccion.** = Providencias de apremio a contribuyentes de las zonas 1.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> y relación de contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> a quienes se apremia.

**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Moratalla en el mes de Julio.  
 —Edicto de la Alcaldía de Mazarrón sobre gastos hechos en obras.  
 —Otro de la de Abarrán de estar terminado el padrón industrial.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado municipal de Yecla para subasta de bienes de D.<sup>a</sup> Josefa Carpena Ortega.

**Día 17.—Num. 219.**

**Primera seccion.** = Conclusión del Real decreto sobre organización de las Juntas provinciales de 1.<sup>a</sup> enseñanza.  
 —Anuncio de una cátedra vacante.  
**Segunda seccion.** = Edicto del Gobierno civil ordenando a los Alcaldes la remisión de ciertos datos al servicio agronómico.  
 —Relación de operaciones mineras que ha de practicar el personal facultativo.  
**Quinta seccion.** = Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> a quienes se apremia.  
 —Otra providencia de apremio a contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup>

**Día 18.—Num. 220.**

**Primera seccion.** = Real orden resolutoria de un expediente promovido por varios vecinos de Juarros de Riomoro por exacción de 105 pesetas.  
**Segunda seccion.** = Convocatoria a la Diputación para celebrar sesión extraordinaria.  
 —Relación de operaciones que ha de practicar el cuerpo de Ingenieros de minas.  
 —Edicto de la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular para que los Ayuntamientos ingresen lo que les corresponde para formación de dicho censo.  
 —Edicto de la Comisión mixta convocando a reunión para el sorteo de decimas y fijación definitiva de los cupos.  
**Quinta seccion.** = Edicto de la Administración de contribuciones de estar expuesto al público el reparto para extinción de la langosta.  
 —Providencias de apremio a los contribuyentes de las zonas 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>  
 —Otra de la zona 10.<sup>a</sup> con relación de contribuyentes a quienes se apremia.  
**Sexta seccion.** = Edicto de la Alcaldía de Mazarrón relativo al presupuesto adicional.  
 —Otro de la de Albadeite sobre padrón industrial.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena llamando al gremio de pescadores de la matrícula de Mazarrón.  
 —Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a una tal Saura Martínez.

**Día 19.—Num. 221.**

**Segunda seccion.** = Circular del Gobierno civil, convocando a Junta a los Presidentes y dueños de minas interesados en el desagué del Beal.  
**Quinta seccion.** = Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> a quienes se notifica de apremio.  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegín en el mes de Julio.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de primera instancia de Cieza para subasta de bienes a instancias del Procurador Sr. Oliver.

**Día 20.—Num. 222.**

**Primera seccion.** = Anuncio de vacante de una cátedra en el Instituto de Cáceres.  
 —Circular a los Rectores de las Universidades relativas a las Sociedades Escolares Humanitarias de protección a los animales.  
**Segunda seccion.** = Circular recordando las Reales ordenes que se refieren a los teatros y edificios donde se celebren espectáculos públicos.  
**Cuarta seccion.** = Anuncio del regimiento de infantería de Sevilla sobre vacante de dos plazas de músico.  
 —Relación de individuos del tercer batallón del regimiento de infantería de Alfonso XII a quienes se les ha liquidado sus alcances.  
 Requisitoria militar emplazando al recluta Francisco Vargas Vargas.  
**Quinta seccion.** = Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 6.<sup>a</sup>  
 —Notificación de la zona 7.<sup>a</sup> al contribuyente D. Pedro Pagán.  
 —Edicto de subasta de bienes por débitos a la Hacienda de D. Antonio Sáez Acosta de Mazarrón.  
 —Providencia y relación de contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> a quienes se apremia.  
**Sexta seccion.** = Subasta de obras en el matadero de Jumilla.  
 —Otro de Totana para subasta del arbitrio de pesas y medidas.  
 —Otro de las Alcaldías de Campos y Co-tillas sobre padrón industrial.  
 —Otro de la de Cartagena sobre deslinde de una vereda.  
 Otro de Blanca sobre proyecto de presupuesto ordinario.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión contra Pedro Martínez Puche.

**Día 21.—Num. 223.**

**Primera seccion.** = Anuncio de la Dirección general de Sanidad de haberse declarado limpias las procedencias del Oeste de Australia.  
 —Anuncios de varias cátedras vacantes.  
**Segunda seccion.** = Edicto haciendo saber que los rieles-contrastes de pesas y medidas no deben contrastar más que los instrumentos de pesar ajustados al sistema métrico decimal.  
 —Notificación de providencia a los dueños de minas que se expresan en relación que se publica.  
 —Anuncio de la Inspección de montes para subasta de espartos de los montes de Alhama.  
**Quinta seccion.** = Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 2.<sup>a</sup>  
 —Anuncio de subasta de bienes de Don Isidro Hernández Vélez por débitos a la Hacienda.  
 —Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> a quien se apremia.  
**Sexta seccion.** = Anuncio de la Alcaldía de Totana para subasta de los derechos de consumo.  
 —Otro de Cartagena sobre deslinde de una vereda.  
 —Otro de Molina y Pacheco sobre confección del padrón industrial.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado municipal de Alhama con sentencia recaída en juicio de faltas contra José Martínez Calovas.  
 —Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena sobre robo a los res. Hijos de Pedro Méndez.  
 —Anuncio de la Sociedad de Amigos del País sobre apertura de matrícula en las clases de dibujo.

**Día 23.—Num. 224.**

**Primera seccion.** = Real orden sobre inspección de higiene en los establecimientos de enseñanza.  
 —Anuncios de cátedras vacantes.  
**Segunda seccion.** = Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Juanita» y «Sol».  
**Tercera seccion.** = Cuentas del movimiento de fondos en los establecimientos provinciales de Beneficencia y Academia de Bellas Artes.  
**Cuarta seccion.** = Requisitoria llamando al fogonero Diego Parra Ruiz.  
**Quinta seccion.** = Circular de la Administración de Propiedades sobre recaudación del 20 por 100 de propios.  
 Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup>  
 —Otra a contribuyentes de la zona 11.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre deslinde de una vereda.  
 —Otro de Molina sobre amillaramiento.  
**Octava seccion.** = Parte dispositiva de una sentencia del Juzgado de Aguilas en diligencias de juicio verbal contra D. Pedro Martínez Gómez.  
 —Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Ricardo Busquet.

**Día 24.—Num. 225.**

**Quinta seccion.** = Relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños o explotadores de minas por los minerales extraídos en el tercer trimestre del año actual.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca de haber cesado en el ejercicio de Procurador D. Ramón Barberán Rodríguez.

**Día 25.—Num. 226.**

**Primera seccion.** = Real orden accediendo a lo solicitado por los maestros de primera enseñanza elemental sobre que no sea necesaria la presentación del título para hacer los estudios de Maestro superior.  
 —Otra sobre los requisitos que han de observarse para la expedición de títulos académicos.  
 —Anuncio de vacante de una cátedra.  
**Segunda seccion.** = Circular transcribiendo Real orden por la que se comunica al Ayuntamiento de Cartagena la satisfacción de S. M. el Rey (q. D. g.) por el acuerdo de enviar al extranjero a dos profesores de instrucción primaria para estudiar los adelantos de la enseñanza primaria.  
 —Anuncio sobre solicitud de pertenencias para la mina «San Antonio».  
 —Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. Vicente Kindelán.  
**Cuarta seccion.** = Anuncio para subasta de materiales que existen en el Arsenal sin aplicación.  
 —Otro para subasta de suministro de carne para los bañistas militares de Archena.  
 —Otro para compra de unos caballos para carabineros.  
**Quinta seccion.** = Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 3.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Anuncio de la Alcaldía de Librilla para subasta de aprovechamientos forestales de los montes de ese término.

**Octava seccion.** = Requisitoria del Juzgado de instrucción de Caravaca mandando proceder a la captura de Eloy Molina Alarcón y otros procesados.

**Día 26.—Num. 227.**

**Primera seccion.** = Real orden sobre aperturas de aguas por las Compañías de ferrocarriles.  
 —Otra sobre derechos académicos de ingreso, matrícula, etc. en las enseñanzas elementales de Industrias y Bellas Artes.  
 —Anuncio de cátedras vacantes  
**Segunda seccion.** = Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «Nuevo Santo Domingo».  
 —Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. José María Rubio.  
**Cuarta seccion.** = Anuncio de subasta del usufructo de la almadraza denominada «Cala del Charcón».  
 —Otro para subasta de suministro de materiales en varios lotes para el Arsenal de Cartagena.  
**Quinta seccion.** = Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup> a quien se apremia.  
**Sexta seccion.** = Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.  
 —Edicto de la de Beniel de estar expuesto al público el proyecto de varias subastas.  
 —Edicto de la Delegación de capellanías.

**Día 27.—Num. 228.**

**Primera seccion.** = Anuncio de la Dirección de Sanidad declarando sucias las procedencias de Caracas.  
 —Anuncio de una cátedra vacante.  
**Segunda seccion.** = Circular de la Junta de Instrucción pública ordenando a los maestros se pongan al frente de sus escuelas.  
**Tercera seccion.** = Cuenta indocumentada de a Casa de Expósitos y Maternidad.  
**Cuarta seccion.** = Circular de la zona de reclutamiento de Lorca sobre revista anual de los reclutas.  
**Quinta seccion.** = Circular de la Delegación de Hacienda para subasta de 185 pinatos ante el Alcalde de Yecla.  
 —Conclusión de contribuyentes a quien se apremia por la zona 9.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos de la Junta municipal de Moratalla en el mes de Julio y los del Ayuntamiento en Agosto.  
 —Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón.  
 —Edicto de la Alcaldía de Totana de tener terminado el padrón industrial.  
**Séptima seccion.** = Edicto sobre conmutación de bienes de una capellanía.  
**Octava seccion.** = Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Antonio Marín Ros.  
 —Cédula de citación por el de San Juan a Enrique Gálvez Burgueros.  
 —Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a una entendida por Pepa y a su esposo Felipe.

**Día 28.—Num. 229.**

**Primera seccion.** = Real orden dirigida a los Delegados de Hacienda excitándoles a que hagan cumplir los reglamentos orgánicos de 1.<sup>o</sup> del actual.  
 —Anuncio de cátedra vacante.  
**Tercera seccion.** = Estado de lo recaudado y pagado por la Caja provincial.  
**Cuarta seccion.** = Anuncio de subasta de materiales con destino a las obras del cruce de Cataluña.  
 —Requisitoria militar emplazando a Antonio Hernández Díaz.  
**Sexta seccion.** = Edicto de la Alcaldía de Pliego de estar terminado el padrón industrial.  
 —Edicto de la Alcaldía de Cartagena de estar terminado el proyecto de obras de adoquinado.  
**Séptima seccion.** = Edicto sobre conmutación de bienes de una capellanía.  
**Octava seccion.** = Cédula del Juzgado de San Juan emplazando a Juan Santiago Fernández.  
 —Otro del Juzgado de Cartagena emplazando a Francisco Arana.  
 —Otro de id. id. a Agustín González García.  
 —Otro de La Unión emplazando a Manuel el sillero (a) Malvado.

**Día 30.—Num. 230.**

**Segunda seccion.** = Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Balsalobre» y «Provisión 2.<sup>a</sup>»  
**Quinta seccion.** = Providencia y relación de contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup>  
**Sexta seccion.** = Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en Julio último.  
 —Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Tip. de J. Hernández Guisarro.